

San Miguel de Tucumán, Setiembre 1 de 2016.-

DECRETO Nº 2.760/1 (SERI).-

VISTO, que resulta necesario designar Representantes titular y alterno de la provincia, ante la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Acuerdo nº 21/1-2007, se creó la Secretaría de Estado de Relaciones Internacionales, siendo su función, entre otras, la de "Fortalecer el rol de la provincia de Tucumán en el proceso de integración que se desarrolla en el MERCOSUR, como en el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y departamentos del Mercosur (FCCR) y otros espacios de integración".

Que por Decreto Acuerdo nº 15/1-2016, se creó en el ámbito de la Secretaría de Estado de Relaciones Internacionales, la Subsecretaría de Integración Regional, cuya misión es "Asistir a la Secretaría de Estado de relaciones internacionales en los asuntos vinculados a la Integración Regional, coordinando y controlando las actividades que contribuyan a su misión".

Que en tal sentido, se estima procedente el dictado del pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

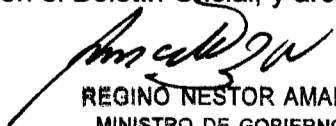
DECRETA:

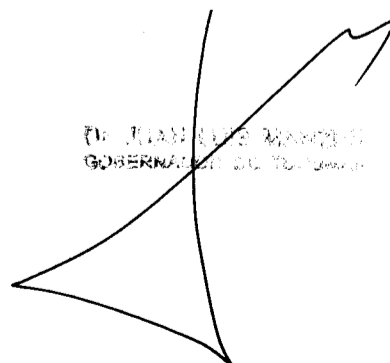
ARTICULO 1º.- Designase Representante titular por la provincia de Tucumán, ante la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR), al Señor Secretario de Estado de Relaciones Internacionales, Lic. Jorge Neme, DNI nº 7.838.558.

ARTICULO 2º.- Designase Representante alterno por la provincia de Tucumán, ante la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR), al Señor Subsecretario de Integración Regional, Lic. Luís Mariano Fernández, DNI nº 24.671.768.

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

ARTICULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y archívese.


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD


DR. JUAN LUIS MANÓ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA